

OF. DIPLAN/CIV 260-2023/ta
Guatemala, 10 de abril de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
20/03/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	107-2023	Q 54,257.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 373
22/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Superior	113-2023	Q 1,871,165.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
24/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	117-2023	Q 1,800,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8527
27/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Superior	120-2023	Q 5,985,846.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	121-2023	Q 852,862.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 435
28/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	122-2023	Q 356,408.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8557
29/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	123-2023	Q 39,431,754.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 438
29/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	126-2023	Q 982,394.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8577
30/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	128-2023	Q 2,836,267.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CO2F 8598

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
30/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	129-2023	Q 17,397,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8600
31/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	131-2023	Q 397,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 495

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. 
Sergio V. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

131	27/03/2023	50554060	DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO DE	FINALIZADO	5,985,846.00	5,985,846.00	INTRA2	27/03/2023	PRESDAF-055-23
132	28/03/2023	50577967	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENDIMIENTO DE LA UNIDAD DE CARGO DE LA UNIDAD DE EDUCATIVOS A CARGO DE LA UNIDAD DE DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y RECURSOS DE LAS FTE 11 "INGRESOS NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON PÚBLICA" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES PROGRAMAS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y VIVIENDA. COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE LOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE DAR FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS RECURSOS DE LA FUENTE DE NACIONALES DE USO COMÚN" CON RENDIMIENTO 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES READECUANDO LAS ASIGNACIONES DEL REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, -COVIAL- UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA	FINALIZADO	852,862.00	852,862.00	INTRA2	29/03/2023	PRESDAF-058-23
133	28/03/2023	50579771	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON RECURSOS DE LAS FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	APROBADO PRESUPUESTO	356,408.00	0.00	INTRA2	28/03/2023	PRESDAF-056-23



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 120-2023

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO Que la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 09 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cinco millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis quetzales exactos (Q. 5,985,846.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y

Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------

☒	131	27/03/2023	50554060	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLO 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES, EMITIDA MEDIANTE SENTENCIA No. 01173-2016-10826, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL.	ENVIADO PRESUPUESTO	5,985,846.00	0.00	INTRA2		
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	--------------	------	--------	--	--

☐	130	27/03/2023	50545280	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN EL RENGLO DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES - DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	459,600.00	0.00	INREC		
☐	129	24/03/2023	50539790	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DGC	REGISTRADO	9,022,536.00	0.00	INTRA2		
☐	128	24/03/2023	50537059	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100,200,300 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS	ENVIADO PRESUPUESTO	94,935.00	0.00	INTRA2		

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP – 297 - 2023 - pg
Guatemala, 27 de marzo de 2,023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-/
Presente

Licenciado García:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.09**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.5,985,846.00)**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 07-2023
- ❖ Oficio (DAF)

la cual servirá para poder solventar los compromisos de los renglones presupuestarios del grupo de gasto, 400 “Transferencias Corrientes” y 900 “Asignaciones Globales”, esto con el fin primordial de fortalecer los renglones necesarios para dar continuidad al Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social 01173-2016-10826, del Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala de fecha 6 de enero de 2023, Numeral IV).

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted,
atentamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
27 MAR 2023

Recibido a las: 13 Horas 15 Min.

Firma: JR

Licda. Aura Amador Álvarez Álvarez

Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco

DIRECTOR

Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 27/03/2023 HORA : 11:58.46 REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 9		
11130013 - 201 - 000										DIRECCION SUPERIOR												
DOC. RESPALDO:					RESOLUCION					NO. DOC. RESPALDO:					FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN:					INTRA2										REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																						
SUBPRODUCTO																						
PG		SP		PY		ACT		OB		GRUPO		FF		SOLICITADO		APROBADO						
000-001-0001 Servicios financieros															Total		-5,985,846.00		0.00			
01 00 000 003 000 400 11																			-2,014,943.00		0.00	
01 00 000 003 000 900 11																			-3,970,903.00		0.00	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																						
SUBPRODUCTO																						
PG		SP		PY		ACT		OB		GRUPO		FF		SOLICITADO		APROBADO						
000-009-0001 Dirección superior															Total		5,985,846.00		0.00			
01 00 000 001 000 900 11																	5,985,846.00		0.00			
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																						
SUBPRODUCTO																						
000-001-0001 Servicios financieros															DEBITO		CREDITO					
															-5,985,846.00		0					
000-009-0001 Dirección superior															0		5,985,846.00					
															-5,985,846.00		5,985,846.00					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																						
11-INGRESOS CORRIENTES															DÉBITO		CRÉDITO					
0000-SIN ORGANISMO															-5,985,846.00		5,985,846.00					
0000-SIN CORRELATIVO															-5,985,846.00		5,985,846.00					
Total															-5,985,846.00		5,985,846.00					
DESCRIPCIÓN																						
Consolidación de reprogramación de subproductos No.9 para fortalecer el renglón 913 para dar continuidad al conflicto colectivo de carácter económico social No.01173-2016-10826, del juzgado cuarto pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala																						

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 27/03/2023 HORA : 11:58:46 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
			DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	No modifique metas Físicas	
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	No modifique metas Físicas	
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	No modifique metas Físicas	
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	No modifique metas Físicas	

DESCRIPCIÓN	Consolidación de reprogramación de subproductos No.9 para fortalecer el renglón 913 para dar continuidad al conflicto colectivo de carácter económico social No.01173-2016-10826, del juzgado cuarto pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/03/2023 HORA : 11:58.46 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
1342-7; 3380-9;				

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de subproductos Nc.3 para fortalecer el renglón 913 para dar continuidad al conflicto colectivo de carácter económico social No.01173-2016-1082€, del juzgado cuarto pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lidia Ana Amador Alvarado
Departamento de Registro y Gestión Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Lic. Axel de Jesús Pineda Cruz
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 09-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 54-2022 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, lo indicado en el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés en los que faculta a la Dirección Administrativa del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección Administrativa puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección Administrativa.

POR TANTO:

El director de la Dirección Administrativa, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto, **400** “Transferencias Corrientes” y **900** “Asignaciones Globales”, esto con el fin de fortalecer los renglones necesarios para continuar con las acciones administrativas derivadas de la reincorporación de las personas que conforman el Sindicato de Trabajadores de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -SITRACIV-, por un monto de: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 5,985,346.00).**

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria NO disminuye ni aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 27 marzo de 2023

Lic. Axel de Jesús Pineda Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 201 FECHA: 27/03/2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q5,985,846.00

MONTO EN LETRAS (Q):

-- CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Resolución Interna 09-2023 emitido por: Departamento de Registro y Tramite Presupuestal

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICADOR DE METAS FÍSICAS	INDICIO DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROG.	SUBP.	PG.	ACI	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO			
C	1								0	/	No afecta metas físicas
C	1	1	3		Servicios Financieros	Q5,985,846.00		-Q5,985,846.00	0	/	No afecta metas físicas
		1	1	Dirección Superior					0	/	No afecta metas físicas
C	1	1	1		Dirección Superior				0	/	No afecta metas físicas
TOTAL						Q5,985,846.00	Q5,985,846.00	-Q5,985,846.00	Q5,985,846.00	Evento	No afecta metas físicas

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1342-7; 3380-9

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

F rmas y sellos,

Licda. Aura Amador Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Tramite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Ortiz
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciada
Aura Amarilis Alvarez Alvarez de González
Jefe del Departamento de
Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licda. Alvarez:

De manera atenta me dirijo a usted para trasladar el resumen de las proyecciones realizadas por el área de nóminas de esta Dirección de Recursos Humanos de conformidad a lo conversado con el Licenciado Paolo Gordiano, para dar cumplimiento a lo resuelto por el Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala, en relación al Conflicto Colectivo de carácter económico social No. 01173-2016-10826 promovido por el Sindicato de Trabajadores de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -SITRACIV-, mediante la cual ordena a la entidad nominadora que en el plazo de sesenta días contados a partir de la reincorporación, efectúe el pago de todos los salarios retenidos al cual se le deberá realizar los descuentos de ley a demás realizar el pago de las prestaciones laborales que correspondan desde el veintidós de octubre de dos mil diecinueve hasta el doce de febrero de dos mil veintitrés.

Por lo que adjunto al presente se traslada la información tal y como fue requerida, solicitando pueda girar sus instrucciones a donde corresponda a fin de que puedan realizarse las gestiones presupuestarias para cubrir el monto requerido.

Sin otro particular me despido con muestras de consideración y estima.

Muy atentamente,


Licda. Lidia Villalva Vedia Hernández
Directora Interina
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

c.c. Licenciado Sergio Rolando González Rodríguez
Viceministro Administrativo Financiero

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
Dirección Administrativa

Oficio No. 620-2023-DRHH-VJH-jh
Guatemala, 22 de marzo de 2023

DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL

RECIBIDO
22 MAR 2023

Recibido a las: 10 Horas: 48 Mins.
Firma: 

No.	REGLÓN	CODIGO EMPLEADO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO NOMINAL	33 BONO AJUSTE Y 66-2000	31 SALARIO	71 AGUINALDO	72 BONO 14	73 BONO VACACIONAL	TOTAL DE INGRESOS
1	031	9901426401	VINICIO DAVID OROZCO MENCHU	JARDINERO I	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
2	031	9901116677	ANA CRISTINA PINEDA AMADO	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
3	031	9901426480	DORA NOEMI POL CASTILLO	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
4	031	9901426487	JORGE MARIO TORRES IBARRA	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
5	031	9901425246	MIRNA ARACELI DE LA CRUZ GARCIA	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
6	031	990091133	REYNA JOHANNA MENENDEZ CORDERO	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
7	031	9901425228	ALBA JOSEFINA CHICOL	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
8	031	9901449112	ADA NOHEMI MORALES FLORES DE LUNA	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
9	031	9901448142	ANA MARITZA HERNANDEZ LORENZO	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
10	031	9901099190	OLGA IRENE JOLON SEN	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
11	031	9901115020	MIRIAM JANETH DE LA PARRA MENDEZ DE SANTOS	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
12	031	9901426482	JOSE EULALIO QUINONEZ PEREZ	JARDINERO I	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
13	031	9901213844	PAOLA LISETH MARTINEZ PEREZ	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
14	031	9901426492	HELEDORA AMANDA VASQUEZ DE LEON	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32

Kennedy Michelle López Vargas
 Auxiliar de Nómina
 Departamento de Gestión de Nómina
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lida. Vilma María Hernández Méndez
 Directora Ejecutiva
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

TOTAL	Q2,173,535.10
31 SALARIO	Q913,942.50
33 BONO AJUSTE Y 66-2000	Q234,158.24
71 AGUINALDO	Q236,586.17
72 BONO 14	Q16,561.75
73 BONO VACACIONAL	Q3,574,783.76
TOTALES	Q3,574,783.76

15	031	9901426394	OLGA MARINA HERNANDEZ VELASQUEZ	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
16	031	9901425214	MARIA ANTONIA BARRIOS HERNANDEZ	CONSERJE	Q86,394.00	Q36,557.70	Q9,321.32	Q9,417.83	Q662.47	Q142,353.32
17	031	9901426395	ANGEL CLAUDIO JOP BUCU	CONDUCTOR DE VEHICULOS LIVIANOS	Q87,773.40	Q36,557.70	Q9,434.74	Q9,532.78	Q662.47	143,961.09
18	031	9901425449	MARVIN YOBANI DIAZ MEJIA	MENSAJERO	Q87,773.40	Q36,557.70	Q9,434.74	Q9,532.78	Q662.47	143,961.09
19	031	9901425649	DOMINGO FERNANDO DIAZ BARRERA	CONDUCTOR DE VEHICULOS LIVIANOS	Q87,773.40	Q36,557.70	Q9,434.74	Q9,532.78	Q662.47	143,961.09
20	031	9901426486	MANUEL DE JESUS RUIZ LEAL	CONDUCTOR DE VEHICULOS LIVIANOS	Q87,773.40	Q36,557.70	Q9,434.74	Q9,532.78	Q662.47	143,961.09
21	031	9901192241	SERGIO LEONEL PEREZ RAMIREZ	ALBAÑIL	Q87,773.40	Q36,557.70	Q9,434.74	Q9,532.78	Q662.47	143,961.09
22	031	9901112745	AIRA ESPERANZA GUDIEL HERNANDEZ	MENSAJERO	Q87,773.40	Q36,557.70	Q9,434.74	Q9,532.78	Q662.47	143,961.09
23	031	9901449120	FORTUNA ESTRADA CASTILLO DE LOPEZ	MENSAJERO	Q87,773.40	Q36,557.70	Q9,434.74	Q9,532.78	Q662.47	143,961.09
24	031	9901155229	VICTOR ESTUARDO GARCIA PAREDES	MENSAJERO	Q87,773.40	Q36,557.70	Q9,434.74	Q9,532.78	Q662.47	143,961.09
25	031	9901425210	ORLANDO ANGEL GUILTERMO AQUINO SANTIZO	CONDUCTOR DE VEHICULOS PESADOS	Q89,013.90	Q36,557.70	Q9,539.20	Q9,638.65	Q662.47	Q 145,441.97
					Q2,173,535.10	Q913,942.50	Q234,158.24	Q236,586.17	Q16,561.75	Q3,574,783.76



CONFLICTO COLECTIVO DE CARÁCTER ECONÓMICO SOCIAL 01173-2016-10826.

JUEZA "A" y SECRETARIO.

JUZGADO CUARTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. Guatemala, seis de enero de dos

mil veintitrés.

I) Visto el estado que guardan las actuaciones y en virtud de la enmienda de procedimiento acordada el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno por el Juzgado. Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala - folio 1515-, la cual se encuentra firme, **SE ORDENA LA REINCORPORACIÓN A SUS LABORES** a todos los trabajadores del Despacho. Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda debido a que aún no se ha resuelto lo relativo a la legalidad del movimiento de huelga; II) Para el efecto en el plazo **DOS DÍAS** contados a partir de la notificación los trabajadores que hayan holgado deberán apersonarse a su centro de trabajo para reanudar sus labores y en el mismo plazo la entidad nominadora deberá permitirles el ingreso, asimismo se deberá reanudar el cómputo del pago de salarios y demás prestaciones laborales que correspondan en la forma periódica y acostumbrada; III) Debido a que la enmienda sobrevino con motivo del amparo otorgado por la Corte de Constitucionalidad a solicitud del Estado de Guatemala, en donde se dejó sin efecto la huelga declarada oportunamente, no tiene sentido que los trabajadores continúen holgando; IV) Se hace constar que dicha circunstancia no es imputable a los trabajadores y no puede ser utilizada para afectarles en sus derechos, en tal virtud se ordena a la entidad nominadora que en el plazo de **SESENTA DÍAS** contados a partir de la reincorporación, efectúe el pago de todos los salarios retenidos al cual se le deberá realizar los descuentos de ley y además realizar el pago de las prestaciones laborales que correspondan desde el veintidós de octubre de dos mil diecinueve hasta la

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

Guatemala, 27 de marzo de 2023
OFICIO DRTP 296-2023/pg

Licenciado

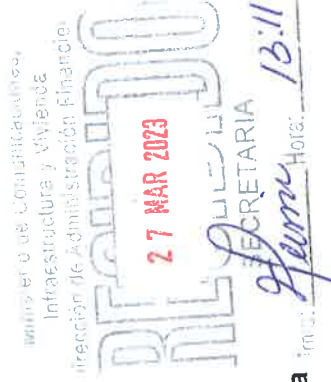
Walter Rosendo González García

Director Financiero

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho



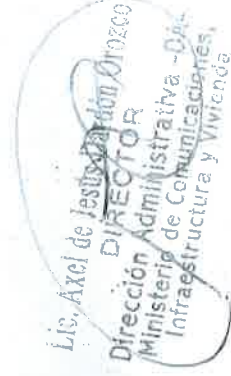
Licenciado González García

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle tramite a la **Reprogramación de Subproductos No. 09 adjunta**, por un monto de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.5,985,846.00)**, correspondiente al periodo fiscal 2023 con recursos de la fuente de financiamiento 11 (Ingresos Corrientes).

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Cordialmente,

Licda. Aura Amaris Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Percepcional
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 27/03/2023 HORA : 11:58:46 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO				ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 9											
11130013 - 201 - 000				DIRECCION SUPERIOR																					
DOC. RESPALDO:				RESOLUCION				NO. DOC. RESPALDO:				FECHA DOC. RESPALDO:													
CLASE MODIFICACIÓN:				INTRA2								REPROGRAMACIÓN: X													
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																									
SUBPRODUCTO				PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO				APROBADO										
000-001-0001 Servicios financieros														Total				-5,985,846.00				0.00			
01 00 000 003 000 400 11																		-2,014,943.00				0.00			
01 00 000 003 000 900 11																		-3,970,903.00				0.00			
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																									
SUBPRODUCTO				PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO				APROBADO										
000-009-0001 Dirección superior														Total				5,985,846.00				0.00			
01 00 000 001 000 900 11																		5,985,846.00				0.00			
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																									
SUBPRODUCTO										DEBITO				CREDITO											
000-001-0001 Servicios financieros										-5,985,846.00				0											
000-009-0001 Dirección superior										0				5,985,846.00											
										-5,985,846.00				5,985,846.00											
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO				CRÉDITO											
11-INGRESOS CORRIENTES										-5,985,846.00				5,985,846.00											
0000-SIN ORGANISMO										-5,985,846.00				5,985,846.00											
0000-SIN CORRELATIVO										-5,985,846.00				5,985,846.00											
Total										-5,985,846.00				5,985,846.00											
DESCRIPCIÓN																									
Consolidación de reprogramación de subproductos No.9 para fortalecer el renglón 913 para dar continuidad al conflicto colectivo de carácter económico social No.01173-2016-10826, del juzgado cuarto pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala																									

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

F

A

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 27/03/2023 HORA : 11:58:46 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO				ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.:									
11130013 - 201 - 000				DIRECCION SUPERIOR										9									
DOC. RESPALDO:				RESOLUCION				NO. DOC. RESPALDO:				FECHA DOC. RESPALDO:											
CLASE MODIFICACIÓN:				INTRA2								REPROGRAMACIÓN: X											
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																							
DÉBITO																							
CRÉDITO																							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA								
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA								
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION										
201		01	00	000	003	000	000-001					Servicios financieros	No modifica metas Físicas										
201		01	00	000	003	000	000-001-0001					Servicios financieros	No modifica metas Físicas										
201		01	00	000	001	000	000-009					Dirección superior	No modifica metas Físicas										
201		01	00	000	001	000	000-009-0001					Dirección superior	No modifica metas Físicas										

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de subproductos No.9 para fortalecer el renglón 913 para dar continuidad al conflicto colectivo de carácter económico social No.01173-2016-10826, del juzgado cuarto pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/03/2023 HORA : 11:58.46 REPORTE: R0081762.2.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
1342-7; 3380-9;				

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de subproductos No.9 para fortalecer el renglón 913 para dar continuidad al conflicto colectivo de carácter económico social No.01173-2016-10826, del juzgado cuarto pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA

Lic. Axel de Jesus Dzulson Guzman
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 09-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Administrativa, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 54-2022 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2023” en los que faculta a la Dirección Administrativa del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección Administrativa puede ejecutar, Así como lo establecido en el artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

POR TANTO:

El director de la Dirección Administrativa, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto, **400** “Transferencias Corrientes” y **900** “Asignaciones Globales”, esto con el fin de fortalecer los renglones necesarios para continuar con las acciones administrativas derivadas de la reincorporación de las personas que conforman el Sindicato de Trabajadores de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –SITRACIV-, por un monto de: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 5,985,846.00).**

Guatemala, 27 de marzo de 2023.

Lic. Axel de Jesús Dardón Ortezco

DIRECTOR

Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES DE DÉBITO

Programa: 01 “Actividades Centrales”
Actividad: 003 “Servicios Financieros”
Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”

Renglones:

413 “Indemnizaciones al Personal”	Q. 935,000.00
415 “Vacaciones pagadas por retiro”	Q.1,079,943.00
913 “Sentencias Judiciales”	Q. 3,970,903.00

Se solicita la presente readecuación en débito, derivado que a la presente fecha la Dirección de Recursos Humanos cuenta con un mínimo de expedientes para pago de prestaciones laborales de extrabajadores y sentencias judiciales emitidas mediante juzgado. Es importante indicar que el presente débito no afectará pagos posteriores.

JUSTIFICACIONES DE CRÉDITO

Programa: 01 “Actividades Centrales”
Actividad: 01 “Dirección Superior”
Renglón 913 “Sentencias Judiciales” **Q. 5,985,846.00**

Derivado de las acciones realizadas por el personal del Sindicato de Trabajadores de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - SITRACIV-, la Jueza “A” y Secretario del Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, emitió sentencia de Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social No. 01173-2016-10826 de fecha 06 de enero de 2023, en la ordena la reincorporación laboral de 37 personas y se fija un plazo de 60 días a partir de la reincorporación para efectuar el pago de salarios retenidos y el pago de prestaciones laborales desde el 22 de octubre del ejercicio fiscal 2019 hasta la efectiva reincorporación de labores el día 13 de febrero de 2023.

Por este motivo, la Dirección de Recursos Humanos de esta cartera ministerial remite Oficio No. 620-2023-DRHH-VJH-jhse en el que solicita se realicen las gestiones presupuestarias para dar cumplimiento a lo ordenado por el juzgado y con ello la entidad nominadora efectúe el pago en concepto de sentencia judicial al personal del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se adjunta el detalle de pagos emitido por la Dirección de Recursos Humanos.

Licda. Aura Amador Alvarez Alvarez
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesus Dardon Ochoa
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones